



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 18

4 de febrero de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA CRISTINA NARBONA RUIZ

VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO

Sesión celebrada el martes, 4 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

(Núm. exp. 540/000017 y 541/000007)

Delegación de funciones en la Mesa.

(Núm. exp. 542/000015)

Se abre la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.
(Núm. exp. 540/000017 y 541/000007)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Señorías, vamos a dar comienzo a la constitución de la Comisión de Entidades Locales. Espero que estén todos los senadores. Es la última comisión que constituimos hoy.

En primer lugar, le pido al señor letrado que lea la lista de los miembros de esta comisión para verificar las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Muchas gracias.

De acuerdo con el artículo 53.2 del Reglamento, pasamos ahora a constituir la Mesa de esta comisión: un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Obran en mi poder dos propuestas. El Grupo Parlamentario Socialista propone como presidente a Miguel Dalmau Blanco, como vicepresidente a Jesús Caro Adanero y como secretario a Jesús Martín Rodríguez. El Grupo Parlamentario Popular propone a Gerardo Martínez Martínez como vicepresidente y a don Pedro Rollán Ojeda como secretario.

¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Pido a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar. (*Pausa*).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Creo que puedo dar las gracias, en nombre de la Mesa, a todas sus señorías por la confianza y el apoyo recibido para constituir esta Mesa. Es un honor estar en esta Mesa, presidir esta comisión. Pero es decir muy poco decir que es un honor, porque, imagino que al igual que todos ustedes, haber recibido el mandato de los españoles para representarlos en esta Cámara es ya de por sí un privilegio y una responsabilidad. Formar parte de esta comisión es una doble responsabilidad y un doble privilegio, porque para mí las entidades locales, los ayuntamientos, son la puerta de entrada del Estado del bienestar y, por lo tanto, la administración más cercana a los ciudadanos. Por ello, quiero hacer un reconocimiento, ahora que acabamos de empezar el año 2020 —el año pasado celebramos los cuarenta años de los ayuntamientos en democracia—, a los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales que día a día, de forma muy desinteresada y, en su mayor parte, anónimamente, luchan por defender el mundo local y por dar esos servicios de calidad a todos sus ciudadanos.

Imagino que todos los que formamos parte de esta comisión somos conocedores de la problemática que afecta a la Administración Local y sabedores de la necesidad de aportar soluciones que contribuyan a establecer un marco que a su vez facilite la vida de los vecinos y vecinas de los más de 8000 ayuntamientos; en concreto son 8131 municipios, y el mayor elemento vertebrador de todo nuestro país son los ayuntamientos.

Hay problemáticas que nos afectan a todos como la Ley de racionalización y sostenibilidad, la tasa de reposición de los funcionarios públicos o la regla del gasto, que afecta al techo de gasto. Son problemáticas a las que nos enfrentamos día a día. Desde aquí quiero incidir en la modificación de la normativa para mejorar la gestión de los ayuntamientos, de las entidades locales.

Por lo tanto, respetando la esencia del parlamentarismo, que no es otra que el diálogo, y con el ánimo de lograr un consenso total entre todos que revierta en beneficio de la ciudadanía, les ruego que pongamos todos de nuestra parte para ser útiles a quienes nos han designado como sus representantes y dignos destinatarios de dicho mandato.

Les propongo, por lo tanto, trabajar para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y también para facilitar la labor de, como decía al principio, tantos y tantos compañeros y compañeras, alcaldes y concejales, concejales y alcaldesas, que en su mayoría son vecinos anónimos y a quienes me gustaría poder facilitar herramientas suficientes y necesarias para desarrollar su tarea sin tantas dificultades.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 18

4 de febrero de 2020

Pág. 3

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.
(Núm. exp. 542/000015)

El señor PRESIDENTE: Para facilitar los trabajos de esta comisión, propongo a la misma que se deleguen en la Mesa las facultades a que se refieren el artículo 66.1 y el artículo 67 del Reglamento del Senado, de conformidad con la norma interpretativa de la Presidencia del Senado de fecha 23 de mayo de 1984. ¿Hay alguna objeción o se puede aprobar por asentimiento? *(El señor González-Robatto Perote pide la palabra)*. Adelante.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Vox está en contra.

El señor PRESIDENTE: Se hace constar en el acta el voto en contra de Vox y queda aprobada la propuesta por mayoría.
Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.